

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-065-2020  
"Equipamiento y Tecnología RFID para la Implementación de Centro de Verificación e  
Instalación de Constancias REPUVE, en la ciudad de Tijuana Baja California"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-065-2020**, correspondiente a la contratación del **"Equipamiento y Tecnología RFID para la Implementación de Centro de Verificación e Instalación de Constancias REPUVE, en la ciudad de Tijuana Baja California"**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 15:04 horas del día 17 de diciembre de 2020, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 065 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 11 de diciembre de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las respuestas al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

Se hace constar que se recibió 1 (un) cuestionario por parte de los licitantes con anterioridad a este acto, siendo el siguiente:

INTELIPROOF, S. DE R.L. DE C.V.

1. En el punto 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los bienes a adquirir. De las bases de licitación solicitan en el apartado de los OBJETIVOS ESPECIFICOS en el punto 3. Conexión de servicios Públicos como los son Energía Eléctrica, agua potable y drenaje sanitario serán provistas las facilidades por el contratante, debiéndose considerar todos los materiales necesarios para que esto sea posible conectar al centro con una distancia máxima de 3 mts.

**PREGUNTA**

¿Se requiere la instalación de un equipo adicional no contemplado en las especificaciones técnicas que conlleven realizar instalaciones de agua potable o

drenaje cerca de la caste o bien contenedor de agua y tubería correspondiente para la instalación de agua potable y drenaje?

**RESPUESTA: No se requiere la instalación de equipo adicional, solo realizar la conexión a la toma de agua potable y/o drenaje en caso de ser necesario.**

2. Del anexo técnico en específico de las partidas 2, 5, 10, 11 y 12. Solicitan en específicos ciertas características de equipos.

PREGUNTA

¿Se podrá ofertar equipos con mayores características, con el fin de poder proponer equipo que se encuentren en existencia?

**RESPUESTA: Se acepta la propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las características mínimas descritas en el anexo técnico de la presente licitación.**

3. Del anexo técnico en específico de las partida 13. Oficina movil solicitan recubierta por madera siding para exterior.

PREGUNTA

¿Se podrá ofertar con algún otro tipo de material de mejor calidad?

**RESPUESTA: Si, se puede ofertar con otro tipo de material siempre y cuando sean de mayor calidad a las especificadas en el anexo técnico.**

4. ¿LA COMUNICACIÓN DEL PUNTO DE INSTALACION DE CASETA EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA A C4 MEXICALI SERÁ PROPORCIONADA POR EL CLIENTE?

**RESPUESTA: La conexión por medio de la Red Estatal será proporcionada por el C4 del Estado, al proveedor corresponderá realizar la instalación de Enlaces de la caseta a C4 Tijuana y la configuración de los mismos, el C4 será responsable de conexión del C4 Tijuana al C4 Mexicali.**

A continuación se hace constar que al presente acto el licitante presente no tuvo más observaciones ni cuestionamientos sobre las respuestas otorgadas.

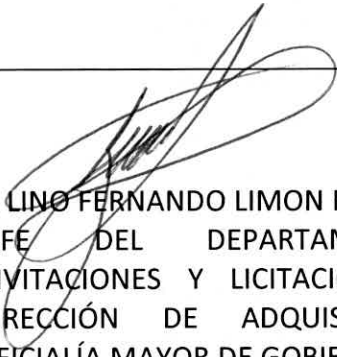
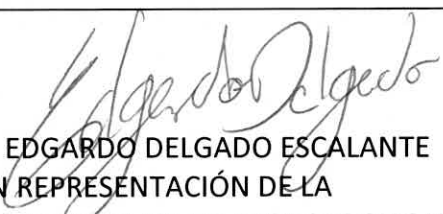
Se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones a las 13:30 horas del día 23 de diciembre de 2020 para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.

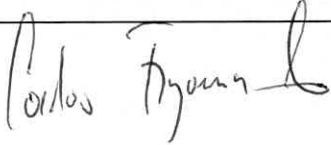
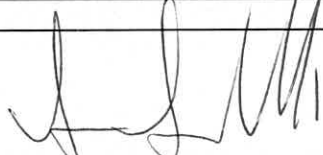
Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 15:08 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA  
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p>C. EDGARDO DELGADO ESCALANTE EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>
--	---

 C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO	 C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO
--	---

De las empresas participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Inteliproof, S de RL de CV.	Carlos Vilela Gomez Sanchez	